

CAPITULO 6

BIBLIOGRAFIA I - LENGUAJE DOCUMENTAL

En el capítulo anterior se hizo referencia al tratamiento de la "bibliografía". Se dará a lo largo del presente y próximo capítulos, una síntesis de lineamientos para cumplir satisfactoriamente con dicha tarea (1).

1. Propósito de la tarea

Dada la complejidad y extensión del "lenguaje natural" de una obra, se trata de descubrir el conjunto de términos, que expresen su contenido en un lenguaje más resumido, que permita:

- una breve descripción de la obra (ficha)
- el registro de dicha descripción
- la clasificación y acceso por vectores de búsqueda

El nuevo lenguaje se denominará: "lenguaje documental"

2. Elementos para la solución del problema

- Análisis conceptual:
determinación del conjunto de conceptos o ideas de un documento, por los cuales podrá ser consultado.
 - Resultado:
equivalente documental del lenguaje natural.
 - Concepto :
idea, imagen mental (etiquetable)
 - Clase :
conjunto de conceptos con características comunes
 - Categoría:
clase de alta generalidad; todo un campo temático
 - Descriptor :
etiqueta de un concepto, clase o categoría
(ideal tomarla de una nómina de términos aceptados).
En los descriptores deben reconocerse algunas propiedades:
 - . Exhaustividad : capacidad de representar toda una clase o categoría de conceptos.
Da idea de amplitud. Ej. "tumores"
 - . Especificidad : capacidad para representar a un concepto en particular y no otros.
Da idea de especialidad. Ej. "tumores malignos" o más aún "tumores malignos de mama"
- Etiquetar "clases" o "categorías" demandará descriptores más exhaustivos que específicos; etiquetar conceptos, requerirá todo lo contrario.

3. Herramientas para la solución del problema

- Palabra clave:
término significativo tomado de un documento como vector de recuperación.
- Tesauro:
herramienta de control terminológico (lista de términos)

aceptados) utilizada para traducir a un lenguaje más restringido (documental), el lenguaje natural de un documento; diccionario de descriptores empleados en la catalogación; se trata de un elemento dinámico que debe actualizarse.

- Sistemas de registro:

Al efectuar el registro de una obra en lenguaje documental, es posible emplear descriptores coordinados, o coordinarlos en el momento de la búsqueda. El sistema será pues:

a. Precoordinado :

Cuando el registro de la obra contiene para su búsqueda, expresiones formadas por descriptores vinculados previamente . Ej. Derecho de la propiedad argentina

b. Postcoordinado:

Si el registro de la obra tiene descriptores vinculables en el momento de la búsqueda, que originan las expresiones de búsqueda. Ej. derecho + propiedad + argentina

- Archivo invertido:

es el archivo de registros bibliográficos ordenado por alguno de sus elementos (datos), que funciona como vector de búsqueda remitiendo a los registros que lo contienen.

NOTA : leer referencia al pie

(1) Fuente: Cursos sobre lenguajes de indización-Construcción de Tesauros (Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica) UNESCO - CAICYT, Bs.As., 1978 Ubicación: Centro Cultural General Pueyrredón, Mar del Plata-Argentina, Nro.105.850
Comentario: Se trata de un trabajo, que muestra el desarrollo de un curso sobre indización y técnicas de documentación. Proporciona elementos útiles para facilitar la comprensión de documentos.